





Corte Superior de Justicia de Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

El Tambo, 28 de diciembre del 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 537-2020-P-CSJJU-PJ

Sumilla: RECONOCER y AGRADECER a la ilustre Dra. CARMEN JULIA CABELLO MATAMALA, Jueza Suprema de la Corte Suprema de Justicia de la República, por su participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral "Derecho de Participación de Niños, Niñas en Procesos Judiciales", realizado el día 22 de diciembre del presente año; y a la ilustre Dra. PÉRCIDA LUJÁN ZUASNÁBAR, Jueza Superior de la Sala Civil Permanente de Huancayo, por su participación en calidad de Panelista.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín

La Resolución Administrativa N°121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJJU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.









Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral "Derecho de Participación de Niños, Niñas en Procesos Judiciales"

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Comisión General de Capacitación, a través dela Administración del Módulo de Familia, han previsto el día 22 de diciembre del presente año, la realización de la Conferencia Magistral"Derecho de Participación de Niños, Niñas en Procesos Judiciales", a cargo dela ilustre Dra Carmen Julia Cabello Matamalaen calidad de Ponente, dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.

Cuarto.- Sobre la distinguida expositora Dra. Carmen Cabello Matamala

La distinguida Dra. Carmen Julia Cabello Matamala es Doctora en Derecho, Magíster en Derecho Internacional Económico, Abogadapor la PUCP; Jueza Suprema de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de la República. Ejerce la docencia universitaria en la PUCP, profesora ordinaria principal del Departamento de Derecho, en las especialidades de Derecho de Familia y de la Niñez, Derecho Civil y Temas de Derecho Internacional Privado. Es miembro ordinario de la Sección Derecho del Instituto Riva Agüero de la PUCP. Autora de diversos libros y artículos en Derecho de Familia y DIP. Es conferencista y expositora.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secigristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AGRADECER ala ilustre Dra. CARMEN JULIA CABELLO MATAMALA, Jueza Suprema de la Corte Suprema de Justicia de la República, por su participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral "Derecho de Participación de Niños, Niñas en Procesos Judiciales", realizado el día 22 de diciembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER y AGRADECER a la ilustre Magistrada Dra. PÉRCIDA DAMARIS LUJÁN ZUASNÁBAR, Jueza Superior de la Sala Civil Permanente de Huancayo, por su participación en calidad de Panelista en la Conferencia Magistral "Derecho de Participación de Niños, Niñas en Procesos Judiciales", realizado el día 22 de diciembre del presente año.







Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y a las interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Presidente SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIO